

EN EL AYUNTAMIENTO

Discutiendo el presupuesto renovador

A las cinco de la tarde se reunió nuestro Ayuntamiento, lleno de preocupación, para seguir discutiendo los presupuestos.

Cada concejal tenía delante de sí un ejemplar de los presupuestos anteriores, e iba pasando hoja a hoja, mirando las cifras insensiblemente.

Se discute mucho una gratificación de 500 pesetas a los maceros, porque algunos concejales quieren que sea aumento de haber.

El señor Barrachina muestra su propósito de discutir todas las gratificaciones; pero el señor alcalde le sale al paso diciendo que ya están aprobadas.

El señor Peiró: Señores, tened un poco de consideración, que sois comerciantes la mayoría del Concejo.

Varios señores concejales dicen: Ya está, ya está; señor alcalde, ya está aprobado.

El señor Peiró: Señores, tened un poco de consideración, que sois comerciantes la mayoría del Concejo.

Varios señores concejales se ponen en pie en actitud casi amenazadora, diciendo: ¿Qué es eso? Aquí no hay más que concejales. Señor alcalde: que explique esas palabras el señor Peiró.

¿Qué barbaridad, la que se ha «armado»!

El señor Peiró no ha ofendido a nadie y no consiento que se le pidan explicaciones. El señor Peiró, sin embargo, puede decir lo que quiera.

El señor Peiró: Si los propietarios hubiéramos hecho lo que vosotros, el Ayuntamiento se quedaba sin ingresos. Sólo hay un comerciante que se ha portado bien: el señor Carnicer, que, además de no decir nunca nada, cuando se ha tratado de esto se ha salido del salón, y es seguramente el que más paga por este impuesto.

Es decir, que este impuesto ha desaparecido por un acuerdo... porque los comerciantes que han volado no podían hacerlo con arreglo a la ley.

Después, en el mismo tono y con la misma utilidad, se aprueba el presupuesto de Ensanche, terminando la sesión a las nueve menos cuarto.

De todo lo cual damos fe nosotros, que lo hemos presenciado.

Congreso provincial

BILBAO, 21.—Han dado comienzo las sesiones del Congreso de la U. G. T. de Vizcaya. El salón estaba adornado con las banderas de diversas Sociedades obreras, y en el centro el retrato de Pablo Iglesias, que parece aconsejar, con su figura sabia y austera, a los delegados para el mejor cumplimiento de su misión.

Las Secciones que toman parte en el Congreso son: Sindicatos Metalúrgico, de la Edificación, Mueble, Alimentación y Mineros, y las Sociedades de Obreros Municipales, Dependientes de Comercio, Oficios Varios de Bilbao y de Sestao, Electricistas, «La Luz Ferroviaria», Federación Gráfica Española (Sección Bilbao) y Federación de Sociedades Obreras.

Representan a estas organizaciones veinticuatro delegados.

La Ejecutiva está representada por los compañeros Angel Lacort y José Muñoz, presidente y secretario, respectivamente.

Después de los trámites de constitución fueron aprobadas las gestiones de la Comisión Ejecutiva, representantes obreros en las Juntas Local y Provincial de Reformas Sociales y locales del Tribunal Industrial. En las sesiones siguientes se discutirá la reforma de los estatutos.—LA LUCHA.

De todo un poco

SALAMANCA, 21.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra tres paisanos y dos mujeres por supuesto delito de insulto a fuerza armada.—J. de C.

MEDINA, 21.—Trabajando en una bodega de la fábrica de los señores Ramos Hermanos el obrero albanil Emiliano García Pérez, sufrió un accidente del trabajo, a consecuencia del cual se encuentra en grave estado.—C.

BURGOS, 21.—En la carretera de Masa a Villadiego fué alcanzado por un autocamión Donato Iglesias, sufriendo tan graves heridas que falleció a los pocos momentos.—M. L.

LEON, 21.—A consecuencia de querrela presentada por la Liga de defensa del clero, ha sido condenado a destierro Julián Silvano, de Valencia de Don Juan.—C.

CORDOBA, 21.—La obrera Antonia González Pérez, que trabaja en una fábrica de crin vegetal en Palma del Río, ha sido alcanzada por una polea de una máquina, que la produjo graves heridas.

En la estación de Cercadilla fué cogido entre dos topos el guardafreno Miguel Muñoz Moreno. Su estado es gravísimo.—J. P.

ALICANTE, 21.—El miércoles próximo explicará una conferencia, con el tema «El arte, los sentimientos y la sociedad», el compositor alicantino don Oscar Espiá.—A. M.

ORENSE, 21.—En la calle del Progreso fué detenido el ex alcalde de Sandiades, Eulogio Rodríguez Santana, por irregularidades cometidas por dicho señor en aquel Ayuntamiento.

—Por orden del delegado gubernativo ha sido detenido en Allariz Eladio González Delgado.—M. S.

AVILA, 21.—La Diputación tiene en Caja 250.000 pesetas, según arqueo realizado con motivo de la destitución de los anteriores diputados.

En cambio, los subalternos, camineros, enfermeros del Hospital, celadores de la Inclusa y otros empleados no han podido conseguir un aumento en sus haberes y el derecho al retro obrero. Los camineros cobran dos pesetas diarias, y tienen un permiso en el verano para que busquen espigas, y los enfermeros del Hospital cobran 1,50 y mantenidos.—Licinio.

anunció que seguirán otras conferencias.

En vista de que la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha dirigido otra circular a sus agentes que ni se ajusta a la letra del decreto creando los Tribunales ni a las reglas para su aplicación, el secretario general del Sindicato ha publicado el siguiente

AVISO IMPORTANTE

Comenzada la elección de los Tribunales Regionales del Trabajo Ferroviario, nos sorprende una circular dirigida por la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante a sus agentes, que no se ajusta a la letra del real decreto creando los Tribunales de referencia ni a las reglas promulgadas para su aplicación.

Si fuera nuestro propósito, y además pudiéramos censurar la actuación de la Compañía antes citada con la dureza que se merece, fácilmente llevaríamos al convencimiento de los ferroviarios las intenciones no santas con que la Empresa procede.

Nuestro deseo se limita a contrarrestar la acción plagada de confusio-nismo que está realizando la Compañía, cuando inventando—no diciendo lo que el real decreto determina—, excluye para candidatos a los agentes de los servicios administrativos cuyo sueldo sea superior a 4.000 pesetas anuales.

Nosotros afirmamos que el real decreto no excluye a los agentes administrativos de sueldo superior a pesetas 4.000 para ser candidatos ni da lugar a que las Empresas, aunque sean tan habilidosas como la de Madrid a Zaragoza y a Alicante, se permitan hacer recomendaciones francamente capciosas y condenables.

Saliendo al paso de las maniobras conocidas y cuantas puedan maquinarse, nosotros, que en nuestras instrucciones habíamos aconsejado al personal emitiera su sufragio con arreglo a las instrucciones dadas por las Compañías, ante el confusio-nismo que se establece con las dadas por la de M. Z. A., rectificamos aquella recomendación y os decimos: votad con arreglo a vuestra conciencia a los nombres que estiméis más dignos de vuestra confianza, pero hacedlo con arreglo a nuestras instrucciones, sin hacer caso de las circulares repartidas por las Compañías, cuando están redactadas en iguales o parecidos términos que la de M. Z. A., cuya misión es bien distinta de la encomendada por la real orden del ministerio de Fomento.

Trifón GOMEZ

Madrid, 20 de enero de 1924.

Nota. Ante la duda que pueda existir en la denominación de servicios administrativos, aconsejamos al personal perteneciente al Servicio de Movimiento que vote, aunque disfrute un sueldo superior a 4.000 pesetas, ya que será la Junta de escrutinio en su día la encargada de admitir o rechazar los votos.

La huelga ferroviaria inglesa

A pesar de la impresión general de que la huelga de ferroviarios ingleses no estallarí, la verdad es que ayer se paralizó en parte el servicio por haberle abandonado numerosos agentes. Sin embargo, entre el personal hay gran desorientación y criterios distintos.

De las tres Asociaciones ferroviarias, dos han permanecido en sus puestos de trabajo, en cumplimiento de las órdenes recibidas por su organización. En cambio, la otra entidad se niega a retirar las órdenes de huelga.

Las negociaciones continúan para llegar a un arreglo que resuelva el conflicto, de acuerdo con las Compañías.

Según el Daily Herald, órgano oficial de las Trade-Unions, la huelga no va dirigida en modo alguno contra el público ni contra el Gobierno, sino que se trata exclusivamente de una lucha contra las Compañías ferroviarias.

Según declaración de J. H. Thomas, secretario general de la organización ferroviaria, todos los miembros de la Unión han acatado los órdenes y aceptado las condiciones convenientes con las Compañías ferroviarias.

La mayor desgracia que haya sucedido a los hombres, procede de quienes por primera vez separaron el honor y el Provecho.—SOCRATES.

tenezcan a Movimiento y tengan más de 4.000 pesetas no pueden votar. Aconsejamos, por tanto, que voten estos agentes.

Se puede tener en cuenta que nadie puede anular el voto más que la Junta escrutadora.

Y como los obreros ferroviarios no tienen los medios que las Compañías, el conferenciante dió a los obreros las siguientes instrucciones:

Primera. Procurad que las candidaturas lleguen a todos los ferroviarios, para lo cual debéis hacerlas circular vosotros mismos.

Segunda. Emitir lo antes posible vuestro sufragio, metiendo la candidatura, después de poner vuestro nombre y apellidos, fecha y firma, en el sobre facilitado por la Empresa al efecto. El sobre cerrado debéis entregarle al jefe de la estación del punto que residáis o al de la más próxima; y

Tercera. Tened presente que todo elector ha de votar la candidatura correspondiente al grupo a que él pertenece, de acuerdo con las instrucciones dadas por la Compañía.

Y, por último, hacer propaganda de nuestra candidatura, sin ejercer ninguna clase de coacción; pero sin dejarse hacer presión de ninguna clase para el cumplimiento del deber. Ejercitar el derecho de propaganda no puede ser tomado como acto coactivo.

También debéis evitar los mapejos para cambiar los boletines.

Triunfando nuestra candidatura, siempre se llevará la ventaja de que son hombres que han de responder de sus actos ante la organización, y no podrá repetirse lo de los Tribunales paritarios, en los que se defendía la jornada de nueve horas por los que no pertenecían a la organización.

Hay que propagar lo que habéis escuchado, a fin de evitar las confusiones.

También examinó Trifón el confusio-nismo que hay en lo referente a las regiones donde haya varias Compañías pequeñas.

Dijo que los censos deben confeccionarse y ponerse en forma que los agentes sepan dónde les corresponde votar.

Expresó su sorpresa por el hecho de que las Compañías hagan todo el gasto de la elección; manifestó su esperanza de que los ferroviarios parece que han comprendido ahora que han de ser ellos mismos los que se preocupen de sus problemas; afirmó que se plantearán, entre otros, el de la jornada y el de los despidos, problemas suficientes para despertar el interés de todos.

Dijo que si los ferroviarios depositan la confianza en la organización la solución de esos dos problemas será el principio de algo más; pero si siguen apartados y esperan que se lo den hecho las Compañías, están equivocados.

¿Por qué estamos hoy aquí tantos y queremos defender la candidatura? Porque ésta representa nuestros intereses, y esto os llevará a la organización.

En ésta hay cabida para el pensamiento de la gran mayoría, por su flexibilidad y amplitud, como lo demuestra el hecho de la fusión con el Sindicato de Andaluces, con ocho o nueve mil afiliados. Una cosa que parece muy difícil y que bastó que nos pusieramos en contacto para realizar la anhelada fusión.

Terminó diciendo que muy en breve, lo que hoy en apariencia es débil, será una organización fuerte, con 25.000 afiliados, que después ha de cobijar a todos los ferroviarios de España.

Al terminar el compañero Trifón fué cariñosamente ovacionado por la muchedumbre.

La Zona primera puede estar satisfecha por el éxito obtenido en la primera de las conferencias de la serie que ha organizado.

El compañero Quer terminó el acto con breves palabras de afecto y agradecimiento a los concurrentes, y

Café Bar SIGLO XX

Plaza del Angel, 12.—Teléf. 36-34 J.

Cervecería.—Mariscos.—Bocadillos
:: en toda clase de fiambres. ::
Especialidad en ensalada rusa.

Unica sucursal:

Glorieta de Quevedo, 2

Teléfono 24-27 J.

ACADEMIA "GRAN VIA"

Enseñanza teórico-práctica para conductores de automóviles.

:: Clases generales económicas.—FACILIDADES DE PAGO ::

Avenida Conde de Peñalver, 17, entresuelo.—Teléfono 54-66 M.

AGUAS MINERALES

NATURALES DE

CARABAÑA

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

PURGANTES DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

Cooperación, Mutualismo y Economía social

Socialización de la propiedad

Debemos recordar que toda propiedad es, hasta cierto punto, el resultado de una obra colectiva. Esto ocurre en toda propiedad, hasta la más augusta: la de un autor sobre su libro. Nadie dudará en contestar que es una creación individual, obra como el «Quijote» o «La Galatea», por ejemplo, y si se piensa lo que Cervantes, al escribir estas novelas, copió de la Historia, de otros autores o de las costumbres populares de su época, deberemos reconocer forzadamente que esta propiedad tiene orígenes colectivos en extremo. Es lo mismo que el cesterio que trenza sus mimbres: nadie osará discutirle su derecho de propiedad sobre lo que llama los productos de su trabajo, y, en cambio, la propiedad de estos humildes objetos la debe a todos los que le han precedido, a todos los que han aprendido su oficio, a todas las tradiciones transmitidas de generación en generación, sin hablar de los que compran sus zuecos o sus cestos, y que sin su demanda no valdrían nada, a pesar del trabajo que habrían costado.

Así, pues, ya que toda propiedad ha sido creada más o menos por el trabajo de todos, debe también emplearse en el interés de todos, excepto la parte consumida por el mismo productor para sus propias necesidades; pero ésta es solamente una ínfima porción de la riqueza general. Entonces la propiedad individual aparecerá, por decirlo así, como un momento de individualización entre dos estados de propiedad colectiva, el uno en su origen y el otro en su fin.

Es el tronco de un árbol del que las raíces se sumergen en la tierra y las ramas se levantan hacia lo alto. Pero el tronco es tan importante que sería una imprudencia cortarlo.

Los mismos que no son socialistas admiten que la propiedad individual ha de transformarse en social, es decir, que ha de examinarse desde el punto de vista de la utilidad colectiva. No se preocupan mucho en buscar sus orígenes ni si tiene por fundamento el trabajo o la conquista, la ocupación, la prescripción o el derecho natural; más bien que servicios ha prestado y puede prestar todavía a la economía nacional.

¿Cuáles son las consecuencias políticas que se desprenden de este punto de vista? He aquí brevemente indicadas algunas de sus consecuencias. Desde luego, puesto que la propiedad tiene por finalidad la utilidad social, falta que sea útil, y el propietario que descuida retirar de su propiedad las utilidades que comporta no tiene ningún derecho a ejercer esta función. Por ejemplo, toda tierra está hecha con el objeto de cultivarla, y un propietario no tiene el derecho de dejarla inculca. Esto ha sido tolerado hasta la guerra, porque en todos los países se respetaba el derecho de propiedad en su forma romana, tal como la hemos expuesto en esta lección: la propiedad «quiritaire», el derecho absoluto de usar, gozar y abusar. Por consiguiente, se admitía que un propietario era libre de dejar su tierra inculca o, como se ha hecho muchas veces en Inglaterra, expulsar pueblos enteros de labradores para hacer inmensos dominios de caza, para tirar al faisán o al gallo silvestre. Difícilmente se admite esto hoy, después que la guerra ha dado, referente a este punto—como en otras muchas cuestiones—lecciones singularmente elocuentes.

En Francia, durante la guerra, el Gobierno ha decretado que todo propietario estará obligado a cultivar su tierra, y el que la deje inculca se la cultivará el vecino, y si éste no quiere lo hará el Ayuntamiento. Esto es una ilustración remarcable de esta nueva concepción de la propiedad. Es cierto que la ley no ha sido aplicada generalmente; mas se ha llevado a la práctica en algunas regiones. Y para alcanzarlo se han constituido Sociedades precisamente para cultivar las tierras abandonadas por sus propietarios.

Además, el carácter absoluto de la propiedad no se encuentra en los pueblos salidos de otra civilización que la de Roma. La legislación musulmana no reconoce el derecho de propiedad territorial individual más que sobre la tierra que el propietario ha cultivado o regado y que, por reproducir la hermosa frase que emplea el Corán, «la ha vivificado». Y aunque, desgraciadamente, todas las tierras que han caído bajo la dominación musulmana hayan sido poco vivificadas, el principio no es menos admirable y superior al de la propiedad romana. En Francia hemos visto muchas manifestaciones de esta nueva concepción. En las regiones donde hay tierras pantanosas a desecar, tierras secas que hay que regar o tierras repartidas en pequeñas parcelas que el cultivo es casi imposible hay el derecho de establecer «Sindicatos obligatorios», o sean Asociaciones de propietarios, que tienen el derecho de obligar a los recalcitrantes a pagar su parte correspondiente de los gastos de secano, irrigación o abono de sus tierras. Hay una atención a la propiedad privada; pero imponente, en nombre

LA VIVIENDA COOPERATIVA

Por la constitución de una Federación

En el Ateneo y Círculo de Bellas Artes, de Bilbao, se ha celebrado una reunión preparatoria para la constitución de una Federación de Cooperativas de Casas baratas de Vizcaya. Asistieron representantes de las 16 Cooperativas que hay constituidas en la provincia y se habló de la necesidad de unirse en una Federación para poder salvar todas las dificultades y acabar con las trabas que se ponen para la aplicación de la ley de Casas baratas, acordándose en definitiva lo siguiente:

Primeramente. Que en el plazo máximo de un mes envíen las Cooperativas concurrentes sus adhesiones al presidente de la Cooperativa Ciudad Albiz, de Sestao.

Segundo. Cursar un telegrama al señor presidente del Directorio encariendole la urgencia de activar en el Instituto de Reformas Sociales la tramitación de expedientes si se quiere dar eficacia a la ley de Casas baratas, convocando también los concursos de préstamos.

Tercero. Que una Comisión integrada por seis representantes de Cooperativas visiten al señor presidente de la Diputación para hacerle presente su deseo de que se resuelvan con premura las solicitudes presentadas a dicho organismo provincial para la obtención de auxilios.

EL SEGURO MUTUALISTA

Reunión de su Comité ejecutivo internacional

La segunda reunión de este Comité, dependiente de la Alianza Cooperativa Internacional, se ha celebrado en Luxemburgo, bajo la presidencia de M. Goedhart. Asistieron, igualmente, MM. H. J. May, secretario general; Mercier (Francia), doctor A. Suter (Suiza), Emilio Lustig (Checoslovaquia) y José Lemaire (Bélgica), secretario.

El informe del Secretariado sobre los trabajos llevados a cabo desde la reunión precedente ha sido presentado por el ciudadano Lemaire, así como la correspondencia demostrando el desenvolvimiento constante de relaciones entre las diversas Sociedades nacionales de seguros. Han sido presentados otros informes importantes referentes a una Conferencia general de los representantes nacionales, en Praga; pero la situación de esta última ha impedido a la Ejecutiva examinar a fondo estos documentos, que serán sometidos a la Conferencia que se celebrará el próximo marzo.

Se han tomado medidas para la organización de una Conferencia, enteramente representativa, en Gante, con ocasión del Congreso de septiembre de 1924; el deseo es reunir esta Conferencia especial el sábado, día 30 de agosto.

El orden del día de la misma llevará, en líneas generales, los informes que a hemos mencionado, comprendiendo:

- 1.º Un informe sobre la acción del Comité de estudio y de averiguación en materia de seguros desde su institución, presentado por José Lemaire, director de «La Prévoyance Sociale», en Bruselas.
- 2.º Un informe sobre la situación jurídica y los estatutos de las Sociedades cooperativas y obreras de seguros en diversos países, con detalle de su capital, de su empujamiento y de sus métodos de trabajo, presentado por M. Nehemia de Lieme, director del Banco central obrero de ahorros y depósitos, de La Haya.
- 3.º Informe sobre la organización de los fondos de pensión, tal como funcionan en las organizaciones centrales de todos los países a introducir, por M. Henri Kaufmann, director de la Unión Central de Alemania.
- 4.º Un informe sobre la constitución preconizada de una Sociedad internacional de reaseguro, por J. Lemaire.

La participación en la Exposición internacional de Gante ha sido tratada con interés, y se ha decidido que los resultados del seguro cooperativo en el mundo serán expuestos en el departamento de la Alianza Cooperativa Internacional.

Otra cuestión de importancia discutida en esta reunión fue la de las relaciones a establecer entre la Alianza Cooperativa Internacional y el Comité de los seguros, especialmente en presencia del hecho de que el Comité inicial fue creado independientemente de la A. C. I. Un informe sobre esta cuestión será presentado por M. May en la próxima reunión; tratará asimismo sobre las relaciones de otros Comités, existentes ya o a constituir, con la A. C. I. Examinará la amplitud de la base de la Alianza, y, como consecuencia, una extensión de su desenvolvimiento.

En las circunstancias económicas presentes, y vistas las dificultades de reunir regularmente los delegados de regiones alejadas, no es posible progresar más que muy lentamente; pero la actividad de este Comité, que es esencialmente un Comité de estudio y de información, ha sido notable durante el presente año, y la cantidad considerable de datos ya recogidos, para no hablar de las relaciones establecidas, son de excelente augurio para la solución práctica de este problema, del modo a asegurar a los cooperadores asociados internacionalmente los beneficios de una empresa lucrativa, que actualmente van a parar a manos de los capitalistas.

Es de lamentar que las Federaciones inglesas vivan aparte de estos Comités de estudio, que prometen resultados prácticos y alcance considerable, sin comprometer a las organizaciones interesadas en el estado actual de cosas a otra que a una participación cordial en la busca de datos que es útil conocer.

Necesidad de la organización colectivista

Por el hecho mismo de la explotación de los pequeños industriales, de los pequeños comerciantes y de los pequeños propietarios, el capitalista se vuelve cada vez más una formidable potencia social de tiranía, de sujeción y de compresión.

No satisfecho con ser el dueño absoluto e implacable de una multitud inmensa de trabajadores que sufren sobre y en sus propiedades, no se conforma con no querer trabajar más. Hasta le parece demasiado cansador dar órdenes a aquellos cuyos brazos compra, expender las mercaderías que producen, mejorar o transformar él mismo sus herramientas y el método de trabajo. Compra cerebros: fuerza cerebral para dirigir, administrar, vender y perfeccionar en lugar suyo.

Es decir, pues, que el capitalista ya no produce, ya no administra, ya no inventa. Hace producir por sus obreros, administrar por sus directores, vender por sus agentes e inventar por sus ingenieros.

Su única función es digerir, acumular el trabajo de los otros, y mercader al provecho que saca él, procurarse los goces más variados y diversos que puede hallar.

A consecuencia de esa separación completa, de ese divorcio absoluto de él mismo con su propiedad, el capitalista ya no es de ninguna utilidad social. Habiéndose vuelto un órgano sin función, debe desaparecer.

Es de discutir la cuestión de saber si estas medidas son oportunas; tomémoslas solamente como ilustración de esta nueva concepción de la propiedad, que tiende a hacer del propietario un simple gerente de sus bienes por cuenta de la nación, delante de la cual es el responsable.

Lo que equivale a decir que la propiedad será en el porvenir «una función pública».

Los dos actos cuya noticia hemos publicado anteriormente tenemos que agregar que en Manresa y en Horta se han celebrado dos reuniones de propaganda de la repetida Exposición organizadas por las Cooperativas «La Obrera Manresana» y «La Vanguardia Obrera», respectivamente, y en las que intervinieron distintos camaradas.

Dos buenas jornadas, en resumen, de las que quedaron complacidos organizadores y propagandistas.

Federación Regional de Cooperativas de Cataluña

Convocatoria.

Por la presente se convoca a todas las Cooperativas federadas a la magna asamblea regional que se celebrará los días 2 y 3 de febrero próximo, a las horas que oportunamente se anunciarán, en el local social de la Cooperativa «La Fraternidad», de Barcelona, San Carlos, 9, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Situación económica de la Federación Regional.
- 3.º Ratificar gestiones de la Federación por Exposición de Gante.
- 4.º Elección del delegado en el Instituto de Reformas Sociales.
- 5.º Proposición de reforma de los estatutos.
- 6.º Nombramiento de Junta y director del periódico.
- 7.º Creación del Secretariado permanente y Consultorio jurídico.
- 8.º Proyecto de Caja Mutua de Seguros contra incendios y accidentes del trabajo.
- 9.º Aprobación del proyecto del reglamento.
- 10.º Proposiciones generales.

El Consejo federativo cree que los momentos actuales son oportunos para ir decididamente a la reorganización de la Federación Regional, a fin de que su actuación sea de mayor eficacia y utilidad y pueda cumplir plenamente el fin que le está asignado, por la que encarece de una manera especial la asistencia de todas las entidades asociadas y que sea posible discutir y aprobar el orden del día señalado, lo que ha de marcar una nueva etapa en la marcha de la cooperación catalana.—Por el Consejo federativo: J. Bolós, secretario.

Cooperativa Socialista Madrileña

Soción de calzados.

Se recomienda a todos los trabajadores pasen por esta sección de la Cooperativa Socialista (Gravina, 16), pues por fin de temporada tiene un saldo de zapatillas de orillo, para señoras y caballeros, desde 3,85 pesetas par, como asimismo calzado de becerro, engrasado, para niños y niñas, desde 6 pesetas en adelante. Zapatitos de señora, oscaría y dóngola, desde 11,75 pesetas par, y botas y zapatos de caballero desde 12 pesetas en adelante. En breve recibiremos una gran partida de zapatitos y botas de caballero, construcción manual, de inmejorable resultado y clase, lo que hacemos saber a nuestros clientes.

A su debido tiempo lo anunciaremos en estas columnas, por si tienen a bien nuestros lectores pasarse por esta sección y verlos.—El Consejo.

GUÍA DEL COOPERADOR

- ALAVA**
 - COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, de consumo (Vitoria).
 - COOPERATIVA CIVICO-MILITAR, ídem (Vitoria).
 - UNION OBRERA, ídem, (Araya).
- ALBACETE**
 - COOPERATIVA OBRERA, de consumo (Almansa).
- ALICANTE**
 - COOPERATIVA OBRERA, de consumo (Elche).
 - COOPERATIVA OBRERA, ídem. (Monóvar).
 - LA MUTUALIDAD OBRERA, Sociedad de Socorros Mutuos y Cooperativa. (Alcoy).
- BARCELONA**
 - LA FLOR DE MAYO, de consumo. (Wadras, 195 (Barcelona)).
 - LA FRATERNIDAD, ídem.
 - LEALTAD, ídem.
 - ECONOMICA OBRERA, ídem.
 - LA ADEUSENSE, ídem.
 - EL JARDIN, ídem.
 - LA DIGNIDAD, ídem. Villarroel, 163.
 - MODELO SIGLO XX, ídem.
 - EL RELOJ, ídem.
 - AMPARO DEL OBRERO, ídem.
 - LA PREVISORA, ídem.
 - ECONOMIA SOCIAL, ídem.
 - LA ECONOMICA, ídem.
 - LA REDENTORA, ídem.
 - LA NUEVA OBRERA, ídem.
 - LA ATREVIDA, ídem.
 - LA HORMIGA, ídem.
 - LA POPULAR, ídem.
 - VANGUARDIA OBRERA, ídem.
 - PAZ Y JUSTICIA, ídem.
 - EL SIGLO XX, ídem.
 - LA CONSTANCIA, ídem.
 - LA AMISTAD, ídem.
 - LA PRÁCTICA, ídem.
 - COOPERATIVA INDEPENDIENTE, ídem. (Cataluña, 27 (Pueblo Nuevo)).
 - UNION DE COOPERATIVAS PARA LA FABRICACION DE PASTAS PARA SOPA, de producción.
 - COOPERATIVA OBRERA, de consumo. (La Poble de Sillet).
 - LA QUIXOLENSE, ídem. (San Félix de Guixols).
- BURGOS**
 - COOPERATIVA MILITAR Y CIVIL, de consumo (Burgos).
 - COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, ídem (Burgos).
 - LA DEFENSA DE ARJA, de consumo, (Arja).
 - COOPERATIVA DE CONSUMO (Villaverde de la Peña).
- COOPERATIVA DE OBREROS FERROVIARIOS**, ídem (Miranda).
- GUIPUZCOA**
 - COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA DIPUTACION, de consumo (San Sebastián).
 - COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA, de consumo. (Eibar).
 - COOPERATIVA FERROVIARIA, ídem (Irún).
 - ALFA, de revólveres y pistolas. (Eibar).
 - DANAK-BAT, de escopetas (Eibar).
 - LA INTERNACIONAL, de consumo (Tolosa).
 - COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y OBREROS, ídem (Bensabai).
 - COOPERATIVA BENEFICA, ídem (Placencia de las Armas).
 - COOPERATIVA VASCA, ídem (Zumarraga).
 - COOPERATIVA DE LA FEDERACION, ídem (Zumarraga).
 - COOPERATIVA DE CONSUMO (Azcoitia).
 - GUZTIK-BAT, de consumo (Orreaga).
 - LAGUNTASUNA, ídem (Zarauz).
 - EL PROGRESO, ídem (Hernani).
 - COOPERATIVA DE OBREROS PAPELEROS, ídem (Hernani).
 - COOPERATIVA DE CONSUMO (Pasajes).
- GUADALAJARA**
 - TAHONA OBRERA DE LA CAMARA AGRICOLA, de pan, Guadalajara.
- MADRID**
 - LA MUTUALIDAD OBRERA, médico-farmacéutica.
 - COOPERATIVA SOCIALISTA, de consumo.
 - COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS, ídem.
 - COOPERATIVA DE CASAS BARATAS DE LA CASA DEL PUEBLO.
 - COOPERATIVA DE LA PRENSA, ídem.
 - FEDERACION DE COOPERATIVAS DE FUNCIONARIOS, Unión nacional (Madrid).
 - COOPERATIVA DE CASAS BARATAS DE FUNCIONARIOS, de vivienda. (Madrid).
 - COOPERATIVA DE FERROVIARIOS DE M. D. P.
 - COOPERATIVA OBRERA, de consumo. (Fuencabada).
 - COOPERATIVA OBRERA, de consumo. (Pinto).
 - COOPERATIVA DE CONSUMO, ídem. (El Pardo).

Cooperativa Obrera de consumo portuguesa
Calle de Santa María, 3.
PORTUGALETE

La Mutualidad Obrera
Oficinas: Eloy Gonzalo, 18.
Principales servicios que tiene establecidos:
CONSULTORIOS.—ANTIDIPTERICO.—CLINICA OPERATORIA.—DEPOSITO Y LABORATORIO.—FARMACIAS.
Especialidades en organización:
OTORINOLARINGOLOGÍA.—OFTALMOLOGÍA.—DERMATOLOGIA.—SIFILIOGRAFIA

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína
San Francisco, 9 y 11, Bilbao.
Géneros de todas clases en calidad superior.

LA COSMOPOLITA
Cooperativa Socialista Obrera.
SAN SALVADOR DEL VALLE (LA ARBOLEDA)
TELÉFONO 410.

Cooperativa Socialista de Eibar
Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbonos. Sucursales: Bidebarrieta. Arragueta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

Ydella. Todo trabajador que quiera ir cómodo y con calzadoras de inmejorables resultados debe pedir en todas las zapaterías las medias **Ydella.** botas de la marca **Ydella.**
Comprobad la marca en las suelas

